

Si el estudiante llega después de las 08:00 horas en la jornada de la mañana o 14:15 horas en la jornada de la tarde, deberá presentarse con su apoderado para firmar el atraso y el estudiante deberá esperar al cambio de hora o recreo más cercano para ingresar a la sala, evitando así interrumpir el desarrollo normal de la clase en curso.

En el caso que el estudiante se presente en el colegio después del margen de atraso, vale decir, posterior a las 08:00 horas en la jornada de la mañana y 14:15 horas en la jornada de la tarde **sin** su apoderado, éste deberá esperar dentro del establecimiento hasta que su apoderado firme el ingreso y haya justificado el atraso personalmente para ingresar a clases.

#### Artículo 10: La Presentación Personal

Nuestros alumnos y alumnas constituyen nuestra imagen hacia la comunidad, quienes a su vez reflejan el sentir de respeto de sus padres hacia el establecimiento educacional que los cobija.

El uso apropiado de nuestro uniforme reviste tal importancia, que resulta necesario detallarlo adecuadamente, cabe señalar que no existe obligatoriedad para que el apoderado lo adquiera en un lugar determinado, ni marca determinada, ni proveedor específico, el apoderado podrá adquirirlo de acuerdo a sus posibilidades económicas y personales.

#### Uniforme Damas:

Jumper de acuerdo al modelo del colegio, blusa blanca, medias blancas, chaleco azul modelo para colegio (sin ningún logo), zapatos tipo escolar negros, colet azul o blanco para utilizar permanentemente su cabello tomado, corbata, insignia, pañuelo desechable de uso personal

Uniforme de invierno o en caso opcional, podrán usar pantalón de vestir azul marino, corte recto (no apitillado).

#### Uniforme Varones:

Pantalón gris corte recto (no apitillado), correa para el pantalón, camisa blanca, chaleco azul marino (sin diseños, calcetín gris, zapatos tipo escolar negros, corbata, insignia, pañuelo desechable de uso personal.

El delantal o cotona forma parte del uniforme, pero su uso dependerá de las condiciones climáticas. La Dirección del establecimiento determinará este punto. Color del delantal o cotona según el nivel: color blanco para la jornada de la mañana y color celeste para la jornada de la tarde.

#### Uniforme Educación Física:

El uso del buzo del colegio es obligatorio cuando corresponda clases de Educación. Física o el colegio determine su uso para una actividad específica. El buzo consta de pantalón corte recto (no apitillado) y chaqueta, no se permite combinar el pantalón con otros polerones que no corresponda al uniforme deportivo

Damas y Varones (K° a 4° M): short azulino (obligatorio para el desarrollo de la clase de Ed. Física), polera blanca sin diseños, calcetines blancos y zapatillas blancas o azules (sin diseños ni cordones de colores). Las zapatillas deben ser deportivas, por razones de salud no se permiten zapatillas urbanas, chapulinas u otras que no sean netamente deportivas.

#### Presentación personal general

Damas: El cabello debe venir tomado con colet blanco o azul, en lo posible evitar los peinados ostentosos o fuera de lo normal a un colegio, respecto al corte de pelo evitar rapados (costados, partes inferior o superior de la cabeza, ni ocultos bajo el resto del cabello), se deben evitar cortes con diseños o dibujos, pañuelos de colores en el pelo, **aros coloridos o grandes (como seguridad ante el riesgo que se atasque en la ropa o algún compañero por accidente le pase a llevar la oreja)**, cualquier otra indumentaria que no corresponda al uniforme del colegio, por ejemplo piercing, expansiones, uñas acrílicas, cualquier tipo de maquillaje en cara, ojos, labios etc., no se permite cabello tinturado, de ser así, deberá ser de un solo tono, sobrio y no en colores que escapen a la naturalidad del color de cabello, **tampoco se permite uso de pestañas/uñas postizas, salvo que por algún motivo respaldado con certificado médico sea indicado.**

Varones: El corte de pelo debe ser el tradicional (dos dedos sobre el cuello de la camisa, frente y orejas despejadas) además evitar rapados (costados, partes inferior o superior de la cabeza, ni ocultos bajo el resto del pelo) ni cortes con diseños o dibujos. No se permite el cabello tinturado, de ser así, deberá ser de un solo tono, sobrio y no en colores que escapen a la naturalidad del color de cabello. ni cualquier tipo de indumentaria que no corresponda al uniforme del colegio, por ejemplo, piercing, expansiones, etc. Los alumnos de enseñanza media deben venir afeitados (quienes lo necesiten)